

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 6 de octubre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado por el HTSSL en audiencia fechada el 29 de octubre de 2014, a cargo de cada uno de los demandantes \$100.000,00 y en favor de la demandada\$1.500.000,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 29 de octubre de 2014, a cargo de cada uno de los demandantes \$100.000,00 y en favor de la demandada\$1.500.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL\$ 3.000.000,00

SON: TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00).

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **f41cb604ad9842b929aae6d0fc0398078befb0faa03bb288718684e280f657b2**

Documento generado en 12/10/2022 10:48:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>